



Responsabilidad Social Empresarial

Guillermo Larrain Rios

Superintendente de AFP

Santiago, 24 de junio, 2004



Motores del desarrollo económico: juego a tres bandas

⊕ **Un mercado *competitivo* asigna eficientemente los recursos.**

⊕ **Pero la competencia no siempre es el estado natural de los mercados:**

- **Fallas de mercado** (asimetrías de información, externalidades, bienes públicos, etc...): mercado no asigna correctamente los recursos y lleva a organizaciones industriales distintas de la competencia. Para subsanar las fallas de mercado está... **el Estado.**

- El Estado es una institución imperfecta y frágil, pero que teóricamente posibilita la superación de esas fallas de mercado y **permite reconciliar empresa y competencia.**

- Un mercado no competitivo no es óptimo. **La vocación de una empresa no es la competencia.** Esto quiere decir que hay una complementariedad entre Estado y Empresa, que permite el desarrollo económico.

⊕ Esto es conocido. Tenemos 2/3 de la película: **Estado y Empresa.**



Motores del desarrollo económico: juego a tres bandas

⊕ **Falta 1/3: la demanda, las personas.**

⊕ **Tras la “mano invisible” de Adam Smith subyacen empresas que compiten entre sí por satisfacer mejor las necesidades humanas.** Más allá del problema de incentivos ligados a la propiedad colectiva, la planificación centralizada fracasó porque el sector productivo necesita una retroalimentación de parte de la demanda.

⊕ **La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aparece como una retroalimentación al sector productivo de algo que inherentemente no tiene por qué tener:** compromiso con el medio ambiente y las buenas prácticas laborales, no discriminación de género, promoción de la cultura y la democracia y tantas otras demandas de la sociedad que era necesario encauzar hacia la economía.

⊕ **O sea, el desarrollo económico es fruto de estos tres motores:
empresas, estado, personas**

si falla uno, no hay desarrollo



RSE: ¿qué pueden aportar las AFP?

Las AFP administran ahorro previsional *ajeno*

- ⊕ Muchos quieren que las AFP financien distintas iniciativas, pero el **fondo de pensiones del cual se pretende sacar los recursos no les pertenece a las AFP sino a los trabajadores.**
- ⊕ Si las **inversiones socialmente responsables son similares en riesgo y retorno** que otras sin dicha característica, entonces puede ser que la AFP pueda incorporar dichas inversiones dentro de su cartera.
- ⊕ Muchas grandes empresas, en Europa y EE.UU. practican **pública y transparentemente** la RSE y son muy exitosas. En cierta medida, **la RSE juega un rol paralelo al de la clasificación de riesgo** y desde este punto de vista puede ser un elemento importante en las consideraciones de inversión que haga una AFP.

Ejemplos de Europa



RSE: El ejemplo europeo

Principales iniciativas

1. Fondos de Pensiones. **Obligación** de invertir en valores de empresas socialmente responsables. **Suecia.**
2. Obligación de los administradores de fondos de pensiones **a informar** cada año sobre los aspectos sociales, éticos y medioambientales que han tenido en cuenta en las estrategias de inversión. **Bélgica, Alemania, Francia y Reino Unido.**
3. Obligación de empresas a informar anualmente sobre los impactos o consecuencias sociales y medioambientales de sus acciones.
4. Obligación a seguir los principios relacionadas a las normas de la OCDE. **Holanda y Finlandia.**
5. Promover la producción socialmente responsable a partir de la creación de la etiqueta social. **Bélgica.**
6. Promover la responsabilidad social a partir de la inserción laboral y social de la población que tiene dificultades para poder obtener un puesto de trabajo. **Dinamarca.**



RSE:

¿qué pueden aportar las AFP?

⊕ **Es fácil imaginar iniciativas socialmente responsables que sean menos rentables, más riesgosas o ambas.** En dicho contexto la AFP no puede financiar tal iniciativa, salvo que haya justificaciones financieras claras y transparentes que justifiquen incorporar tal activo a su portafolio. Es conocido que en el proceso de **diversificación de riesgo** de un portafolio, puede ser útil incorporar activos menos rentables, o más riesgosos.

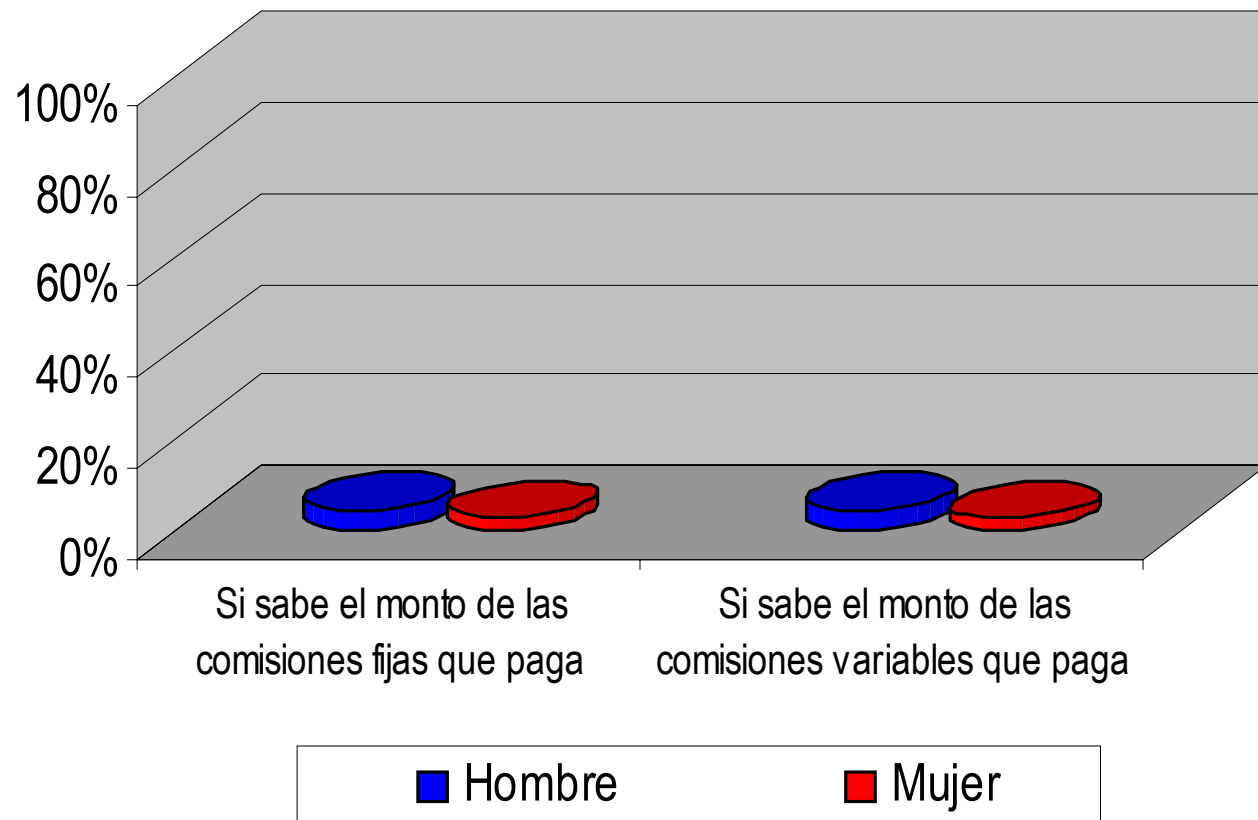
Ello es una decisión técnica que debe asumir la AFP y de la que es responsable.

En tanto empresas, ¿qué pueden hacer las AFP?

- En principio, **es cosa de ellas** porque **depende de la retroalimentación de sus clientes.**
- Pero si la **SAFP** es la institución encargada de velar por los intereses de los afiliados, entonces es claro cual sería la sugerencia.
- La encuesta de **Historias Laborales y Seguridad Social (HLSS)** dada a conocer hace poco mostró un alarmante desconocimiento del sistema previsional.



Más del 95% de la gente no sabe el precio que paga por su AFP

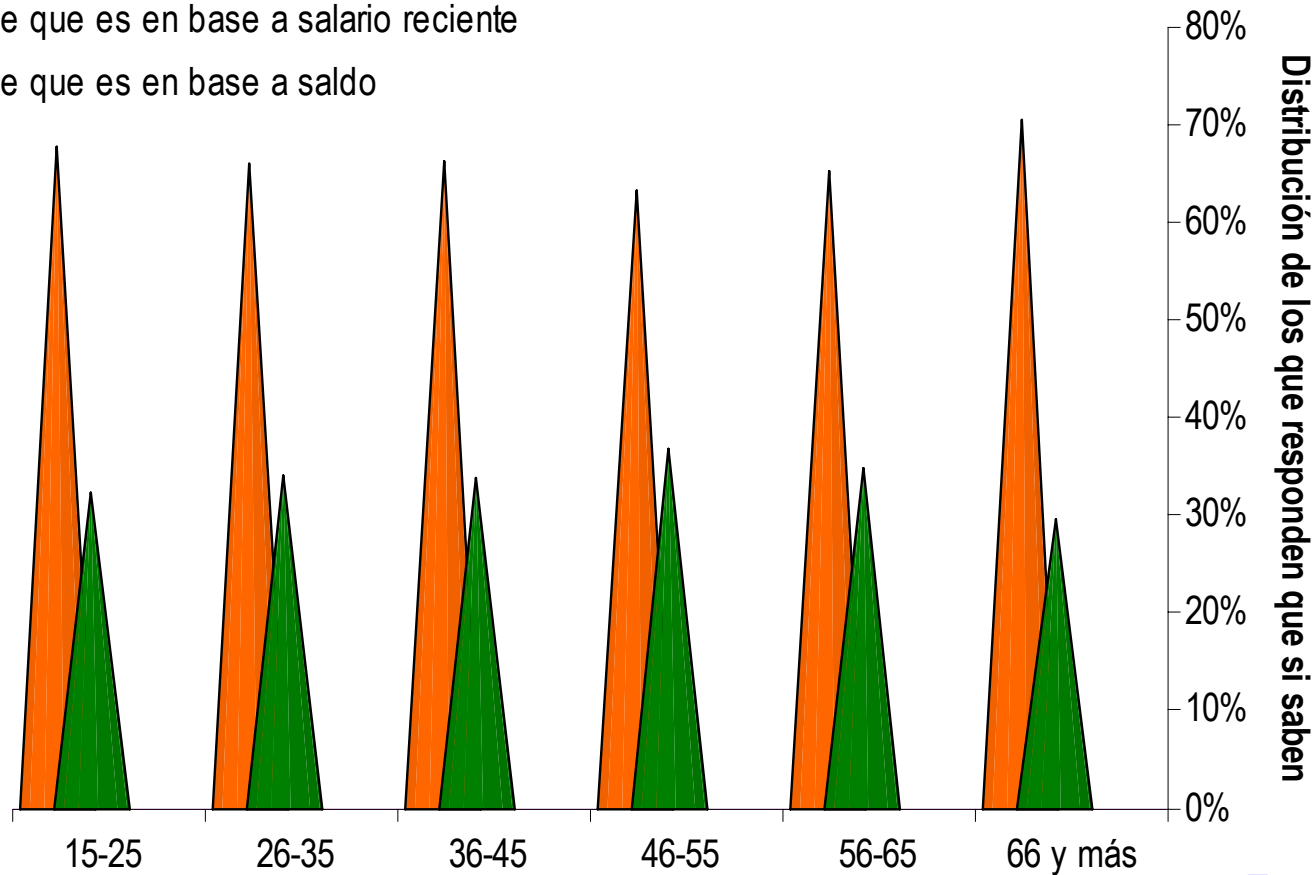


Fuente: HLSS



Cálculo de pensiones: pocos saben, algunos creen que es por salario

- Dice que es en base a salario reciente
- Dice que es en base a saldo

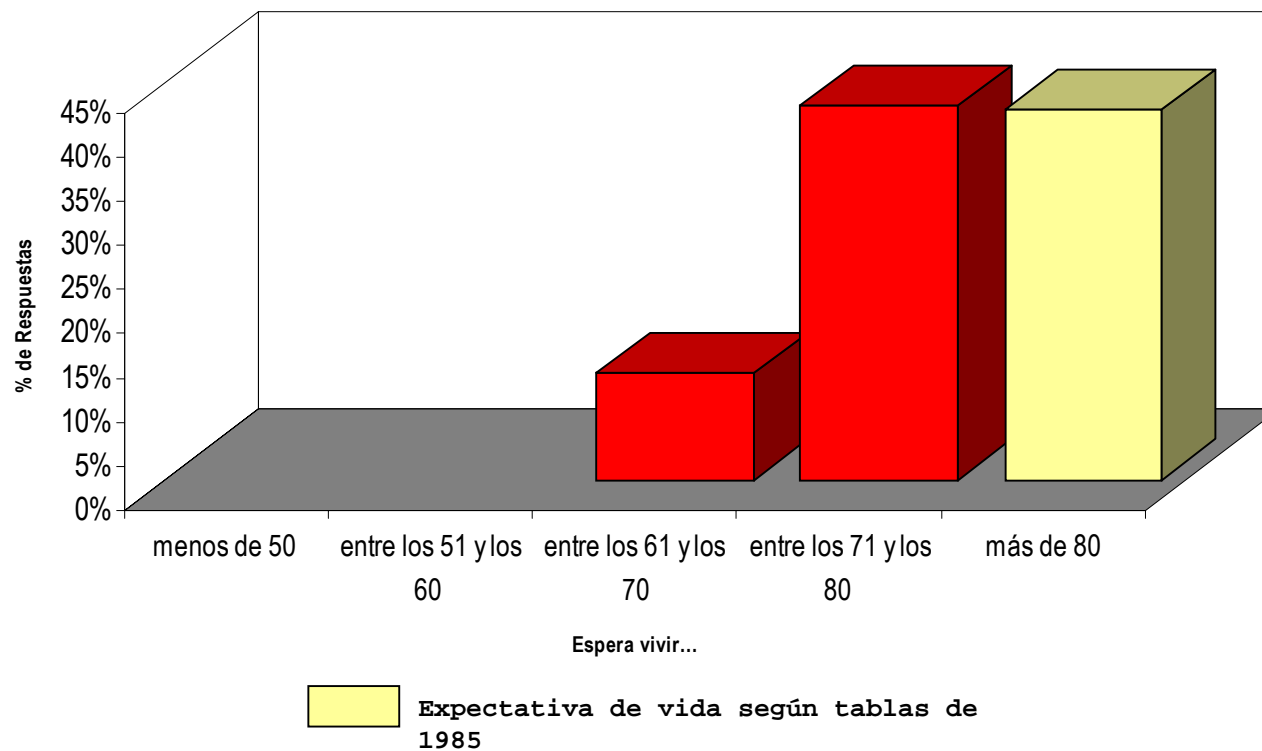


Fuente: HLSS



Un importante grupo subestima su esperanza de vida...

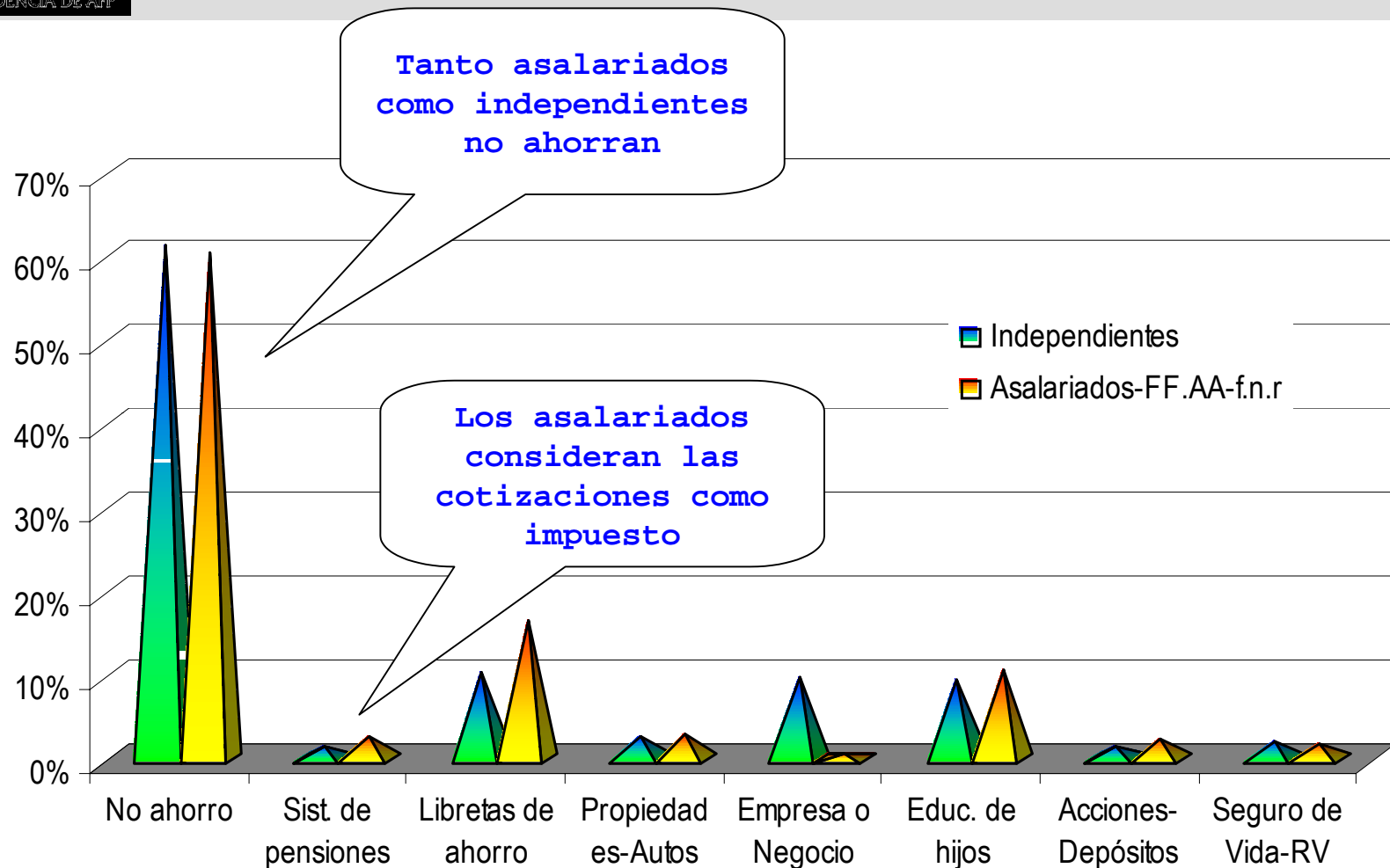
Expectativa de Vida para personas de más de 60 años



La gente corrige sus expectativas de vida muy tarde

Fuente: HLSS

La gente no tiene disposición natural a ahorrar.



Fuente: HLSS



RSE: ¿qué pueden aportar las AFP?

⊕ El punto es el siguiente: **el sistema de AFP reposa sobre la idea de la responsabilidad individual**, pero no puede haber responsabilidad sin discernimiento y para ello se necesita conocimiento.

⊕ La AFP que quiera marcar una diferencia con su competencia promoviendo la RSE debe promover una **mayor cultura previsional y financiera de sus afiliados.**



Responsabilidad Social Empresarial

Guillermo Larrain Rios

Superintendente de AFP

Santiago, 24 de junio, 2004



RSE: El ejemplo europeo

- Cada país de la UE posee una legislación específica sobre RSE. No significa que la ley obligue a las empresas a practicar los principios de RSE.
- Actuaciones no responsables pueden hacerlas enfrentar sanciones extrajudiciales: desinversión (institucional o individual) de capital y/o boicot de los consumidores.
- 8 países: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Reino Unido y Suecia han desarrollado políticas y medidas legislativas favorables a la implantación y desarrollo de la RSE.
- Existen índices y ranking que miden la RSE y empresas encargadas de estas mediciones. Juegan un rol paralelo a la clasificación de riesgo.